

**I. MUNICIPALIDAD DE LOTA
ALCALDIA
*DEPTO. DE EDUCACION***

Desígnese docente para labores de reemplazo.-

LOTA, 04 NOV 2016

DECRETO N° 3461 (c)

Vistos:

La necesidad existente por Licencia Médica presentada por la docente del Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45, Doña Carolina Huenul Moraga; Decreto DEM N°601 del 30 de septiembre de 2015 que delega firma bajo la fórmula "por orden del Señor Alcalde"; D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Resolución Exenta N° 1.600 de la Contraloría General de la República; y en uso de las facultades que me confieren los arts. 12° y 63° de la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades:

DECRETO:

DESÍGNESE a la persona que se indica para cumplir la función que se señala:

| | |
|---------------------|--|
| NOMBRE | SONYA SCARLET HENRIQUEZ SANTIBAÑEZ |
| ESTABLECIMIENTO | Liceo Carlos Cousiño Goyenechea A-45 |
| RUN | |
| FECHA DE NACIMIENTO | 04 de agosto de |
| FUNCIÓN | DOCENTE DIFERENCIAL |
| JORNADA | 44 hrs. cronológicas semanales PIE |
| DESDE | 17 de octubre del 2016.- |
| HASTA | 15 de noviembre de 2016.- |
| MOTIVO | Licencia Médica de Doña Carolina Huenul Moraga |
| CALIDAD | Reemplazo |
| A.F.P. - SALUD | MODELO - FONASA |

PÁGUESE lo anteriormente indicado, de acuerdo a lo establecido en el D.F.L. N° 1 del 10.09.96 "Estatuto de los Profesionales de la Educación"; Imputándose a la cuenta presupuestaria 215-21-02-001. Programa de Integración Escolar PIE.

ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS
SECRETARIO MUNICIPAL

CAO/JMAB/JRZ/CPG/CM/ebr.-

DISTRIBUCION:

- Interesado.
- Alcaldía.
- Contraloría.
- Sub-Depto. Finanzas.
- Sub-Depto. Personal.
- Archivo.-



CESAR ARAVENA ORMEÑO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL
"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"